



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

## **CONVOCATORIA de Expresiones de Interés para la selección de líneas de investigación IberusTalent**

### **I.- Introducción**

El CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL VALLE DEL EBRO, (CEI) IBERUS es la agregación estratégica de las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña. Mediante esta agregación, las universidades aspiran a que el CEI Iberus se erija en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, configurándose como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulse la ciencia, la cultura y la tecnología.

Uno de los objetivos principales del CEI Iberus es lograr la excelencia docente e investigadora. Para ello, está potenciando, a través de varios programas, diversos ámbitos de especialización, con el fin de asumir retos científicos cada vez más ambiciosos y de posicionarse en la vanguardia del conocimiento a nivel internacional. Este reto incluye la creación de grupos de investigación interuniversitarios y su interacción sostenible con el tejido empresarial de las regiones.

En el marco de estas acciones, el proyecto **IberusTalent** de Campus Iberus ha resultado financiado en la convocatoria de 2017 de Acciones Marie Skłodowska Curie en la línea COFUND, con el objetivo de atraer talento internacional predoctoral a las universidades de Campus Iberus en las áreas estratégicas de Agroalimentación y Nutrición y Tecnologías para la Salud. **IberusTalent** permitirá la contratación, en dos convocatorias, de 36 investigadores predoctorales, que desarrollarán su trabajo investigador preferentemente en las líneas de investigación de los Grupos de Acción Campus Iberus, según lo previsto en el Artículo 21 de la Ley de la Ciencia, Ley 14/2011 de 1 de junio.

Con el fin de identificar los proyectos de investigación que cumplan estas condiciones y a los que los investigadores predoctorales podrán presentar su solicitud en la convocatoria correspondiente, se abre esta llamada a **Expresiones de Interés**, que define las características y criterios para la selección de las líneas de investigación que se ofrecerán en el desarrollo del proyecto **IberusTalent**.

### **II.- Objetivo de la convocatoria**

Esta convocatoria tiene como objetivo la selección de las líneas de investigación que se incluirán en la primera convocatoria para la contratación de investigadores predoctorales del proyecto **IberusTalent**.

La convocatoria seleccionará líneas de investigación que permitan desarrollar una tesis doctoral dentro de los vigentes programas de doctorado de las universidades de Campus Iberus, relacionadas con proyectos de investigación con solvencia científica y académica dentro de las áreas estratégicas de Agroalimentación y Nutrición y de Tecnologías para la Salud.



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

### III.- Ámbitos de la convocatoria

Se seleccionarán hasta 22 líneas de investigación: hasta 11 en el área de Agroalimentación y Nutrición y hasta 11 líneas en el área de Tecnologías para la Salud.

Estas 22 líneas de investigación se distribuirán de la siguiente manera según las universidades:

- Universidad de Zaragoza: 7
- Universidad Pública de Navarra: 7
- Universidad de Lleida: 6
- Universidad de La Rioja: 2

Para la selección de las líneas se priorizarán los ámbitos de investigación recogidos en los Planes de Acción Campus Iberus para cada una de las áreas. Los Planes de Acción están disponibles en los siguientes links:

- [Agroalimentación y Nutrición](#)
- [Tecnologías para la Salud](#)

### IV.- Requisitos y criterios para la selección de las líneas de investigación

Podrán presentarse a esta convocatoria las líneas de investigación, propuestas por doctores con vinculación permanente o contratados interinos que sean doctores, que permitan realizar una tesis doctoral dentro de los vigentes programas de Doctorado relacionados con las áreas estratégicas identificadas para esta convocatoria y que cuenten con el apoyo del Grupo de Investigación en el que el responsable de la línea propuesta esté desarrollando su actividad investigadora.

Las líneas de investigación que se presenten deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

- Permitir desarrollar una tesis doctoral en alguno de los Programas de Doctorado relacionados con alguna de las dos áreas estratégicas propuestas: Agroalimentación y Nutrición o Tecnologías para la Salud
- Cada investigador podrá proponer sólo una línea de investigación.
- Cumplir los criterios específicos de la universidad que contratará al doctorando, si los hubiera, y que se especifican en el Anexo I.
- Contar con el apoyo del Grupo de Investigación en el que se integre el responsable de la línea propuesta, que debe manifestar el compromiso de apoyo a la actividad investigadora:
  - Facilitar la utilización de las instalaciones, equipos y medios materiales, formativos o de cualquier otro tipo que resulten precisos para el adecuado desarrollo de la actividad



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

- Disponibilidad financiera para el apoyo de alguna de las tareas a realizar (viajes, publicaciones, fungibles...) mediante financiación disponible en el marco de contratos o proyectos regionales, nacionales o europeos (en este último caso excluyendo financiación obtenida a través de H2020). Sólo se podrá cofinanciar con aquellos fondos que no presenten incompatibilidad.

Adicionalmente se **valorarán** los siguientes aspectos:

- Que el investigador responsable de la línea propuesta sea miembro de un Grupo de Acción Iberus.
- Se valorará la participación de investigadores de más de una de las universidades de Campus Iberus mediante tutorización o codirección de la línea de investigación.
- Con el objetivo de garantizar la vinculación de las líneas a las necesidades y retos socioeconómicos del Valle del Ebro, se valorará la realización de parte de la investigación en coordinación con empresas u otras entidades económicas o sociales del territorio.
- Con el objetivo de fomentar la excelencia internacional, se valorará la participación de universidades de otros países en las líneas de investigación a través de la figura que se considere más oportuna (codirección, estancias de formación, visitas de estudio....).

#### **V.- Documentación, lugar y plazo de presentación de solicitudes**

Las solicitudes, así como la documentación que las acompañe, irán dirigidas al Presidente del Consorcio Campus Iberus y se presentarán en los registros de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad Pública de Navarra, de la Universidad de Lleida o de la Universidad de La Rioja, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las universidades remitirán las solicitudes que reciban relativas a esta convocatoria a la siguiente dirección: Consorcio Campus Iberus, Pza. Basilio Paraíso, 4, Paraninfo, 2ª planta, 50005 Zaragoza.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada y enviada a la siguiente dirección: Consorcio Campus Iberus, Pza. Basilio Paraíso, 4, Paraninfo, 2ª planta, 50005 Zaragoza.

Además deberá presentarse copia digital de la solicitud por correo electrónico a la siguiente dirección [iberustalent@campusiberus.es](mailto:iberustalent@campusiberus.es)

La fecha límite para la presentación de candidaturas será el **7 de septiembre de 2018**.



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

Las solicitudes se presentarán en el **impreso de solicitud adjunto**, e irán acompañadas de la siguiente documentación:

1. Breve CV del Investigador que presenta la línea de investigación. (máx. 3 páginas)
2. Breve historial científico de los últimos 3 años del grupo de investigación al que se incorporará el doctorando, relacionado con la línea de investigación propuesta. (máx. 3 páginas)
3. Si procede, carta de colaboración de la empresa o entidad que apoyará el desarrollo de la línea de investigación y que recoja, al menos, los siguientes aspectos:
  - a. Relación de la actividad de la empresa/entidad con la línea investigadora propuesta
  - b. Persona responsable de la acción en la empresa/entidad
  - c. Periodo máximo de formación del doctorando en la empresa y distribución temporal de la misma.
  - d. Relación con el investigador responsable de la línea o el Grupo de Investigación
  - e. Describir el grado de implicación de la empresa/entidad, el compromiso concreto y el tipo de participación en la investigación.

#### **VI.- Criterios de evaluación**

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión de Evaluación estará formada por los miembros de la Comisión Sectorial de I+D+I de Campus Iberus o personas en quienes deleguen.

La Comisión de Evaluación podrá nombrar expertos para ser asesorada en la evaluación de las solicitudes.

Dicha Comisión de Evaluación determinará las líneas seleccionadas para la primera convocatoria, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- a) Pertenencia del investigador responsable de la línea a un Grupo de Acción Iberus (hasta 30 puntos)
- b) Relación de la línea de investigación con los planes de acción de las áreas estratégicas de Campus Iberus de Agroalimentación y Nutrición y de Tecnologías para la Salud. (hasta 10 puntos)
- c) Participación activa de investigadores de más de una universidad de Campus Iberus en el desarrollo de la línea propuesta. (hasta 10 puntos)
- d) Disponibilidad de financiación de acciones complementarias (viajes, fungibles, publicaciones, entre otros) (hasta 10 puntos)
- e) Participación activa de empresas y otras entidades en el desarrollo de la línea de investigación (mentorización, vistas de estudio) (hasta 10 puntos)
- f) Participación de universidades de otros países en el desarrollo de la línea de investigación (estancias de investigación, cotutelas) (hasta 10 puntos)



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

- g) La calidad del currículum de investigador (hasta 10 puntos)
- h) La calidad del proyecto investigador. (hasta 10 puntos)

#### **VII.- Resolución de la convocatoria y recursos**

En el plazo máximo de 30 días desde la fecha de cierre de la convocatoria, el representante legal de Campus Iberus emitirá resolución de líneas seleccionadas. Contra esta resolución que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web de Campus Iberus.

En Pamplona a 2 de julio de 2018

D. Alfonso Carlosena  
Presidente del Consorcio Campus Iberus



This project has received funding from the European Union's H2020 research and innovation programme under Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 801586

## **ANEXO I: Criterios específicos de selección por universidades**

### **Universitat de Lleida**

Para la selección de expresiones de interés para contratos **IberusTalent** asociados a la Universidad de Lleida se requerirá que la solicitud esté asociada a proyectos que cumplan los criterios de la convocatoria de investigadores en formación UdL, Jade Plus y Fundación Bancaria La Caixa y que puedan en el plazo de septiembre de 2018 solicitar un investigador en formación en aquella convocatoria o a investigadores que han recibido una ayuda que incluye un investigador en formación en el marco de la convocatoria de Promoción de la Investigación.

La selección de una línea de investigación asociada a un proyecto en el marco de esta convocatoria **IberusTalent** es equivalente a la adjudicación de un investigador en formación en la convocatoria UdL, Jade Plus y Fundación Bancaria La Caixa o en la convocatoria de promoción de la investigación de manera que agota la posibilidad de presentarse a la convocatoria de la UdL en el marco del proyecto vigente.

### **Universidad Pública de Navarra**

El número de ayudas pre-doctorales incluyendo esta convocatoria y la Convocatoria de ayudas de contratos pre-doctorales de la Universidad Pública de Navarra que puede dirigir un mismo investigador no podrá ser mayor de dos.